



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a la escribiente auxiliar de la Subsecretaría de Administración doctora María Andrea Sciarretta, a partir del 1° de abril del corriente año y por el término que dure su designación interina (art.34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION